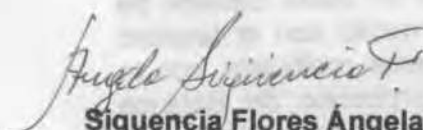


ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA SOLIM SOLUCIONES INMOBILIARIA S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad Guayaquil, a los Veinte días del mes de Marzo del dos mil Quince, a las 12H30, en el inmueble ubicado en las calles Tungurahua 605 y Hurtado se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía **SOLIM SOLUCIONES INMOBILIARIA S.A.**. Dirige la sesión la Señora Ángela Esther Siguencia Flores en la calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Sra. María Piedad Siguencia Flores en la calidad de Gerente General. La Presidenta dispone que la Secretaria procesa a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste la accionista: 1.-Siguencia Flores Ángela Esther, propietaria de una acción: 2.- Siguencia Flores María Piedad, propietaria de Setecientos Noventa y Nueve Acciones: Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte de la secretaria, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo de año 2014,. SEGUNDO: "Forma la distribuir las utilidades del periodo 2014".La presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías **SOLIM SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.**. La Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2014". Al efecto solicitó la palabra la Gerente General Señora Siguencia Flores María Piedad, que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía **SOLIM SOLUCIONES INMOBILIARIA S.A.**" Correspondiente al periodo 2014, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta la Señora Siguencia Flores María Piedad que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2014 ha arrojado una utilidad, de **TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA DOS CENTAVOS (\$3.32)** Una vez descontado el quince por ciento de los trabajadores, y el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad liquida de **DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTE CENTAVOS (2.20)** Acto seguido menciona la accionista Siguencia Flores María Piedad, que se aprueben el "BALANCE GENERAL" y el Estado de Resultado de la Compañía **SOLIM SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.** Correspondiente al periodo 2014, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía **SOLIM SOLUCIONES INMOBILIARIA S.A.**

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2014. La Señora Sigüencia Flores Ángela Esther toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra la señora Sigüencia Flores María Piedad quien menciona que la utilidad líquida obtenida se la transfiera íntegramente a la **RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía **SOLIM SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.** No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, La presidenta solicita a la secretaria que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 13h20.


Sigüencia Flores Ángela E.
Accionista


Sigüencia Flores María Piedad
Accionista

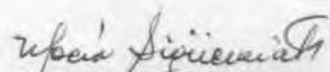
EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA **SOLIM SOLUCIONES INMOBILIARIA S.A.** CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2015.

ACCIONISTAS;

1.- Siguencia Flores María Piedad	Propietaria de	799 acciones
2.- Siguencia Flores Ángela Esther	Propietaria de	1 accion

Total 800 acciones

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015


Siguencia Flores María Piedad
Gerente General
SOLIM S.A.